

El acorazado "España"

SIN ADICIÓN NI ENMIENDA

Comencemos, al insistir sobre el lamentable estado de España, que conviene en farsa indigna y fatal la ceremonia de entregarle la bandera; comencemos por probar al señor ministro de Marina que al rectificar en nota oficiosa nuestro primer artículo, ó ignoraba lo que escribía, ó intentaba engañar á la opinión pública.

Y nos vamos á valer para nuestras argumentaciones del Diario Oficial del Ministerio de Marina. En el número correspondiente al 12 de Julio último, y en la página 1178, apareció un Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta los proyectiles necesarios para el acorazado España. Y posteriormente, en el propio Diario del día 1 del corriente mes de Septiembre, y en la página 1415, vió la luz la siguiente Real orden:

"S. M. el Rey (q. D. g.), en vista de lo informado por la Jefatura de construcciones de Artillería y la Intendencia general, ha tenido á bien disponer que se adquieran de los Sres. Wicker Std., de Londres, los proyectiles de que trata el Real decreto del 12 de Julio último..."

Resulta, por ende, con toda evidencia que el día 1 de Septiembre no se hallaban ni aun contratados los proyectiles del acorazado España, y como el armamento de los corresponden, de ahí que nuestro aserto y denuncia se vean confirmados por los textos oficiales.

Cuatro años hace que tuvo principio la fabricación de la artillería del España. Desde entonces quedó determinado el calibre y dotación de proyectiles de cada pieza. No obstante, hasta el 1 de Septiembre no se ha firmado el contrato de sus pertrechos. ¿No es esto desorganización, y negligencia, y ruina?

Pero cuando la ironía adquiere las proporciones de intolerable sarcasmo es cuando el Sr. Gimeno se queja impropiamente: "En ningún país del mundo se censurara el acortamiento de plazos para hacer navegar los barcos."

¿Quién ha censurado eso? Lo que sí atacamos, porque es inaudito y absurdo, es "que se haga navegar á un buque de guerra tan importante como el España en condiciones tales, que podría ser echado á pique por un simple cañonero sin disparar él un solo tiro ni defensa posible, suya ni de la bandera. Mas... ¿si no podrá ni saludar á ésta al ser izada!

Y ahora, volvamos á nuestros datos particulares.

Nadie se cuidó de hacer presupuesto para dotar á éste ni á los restantes barcos de la escuadra. Por eso, para sacar al España del Ferrol ha sido preciso barrear los almacenes de los tres Arsenales y cargar con cuanto trasto viejo tropezó la escoba. Las camisas son cada una diferente de todas las otras: las gavetas, el desecho de los buques que se han ido desarmando; las casullas para el capellán, viejas y con boquetes causados por las ratas.

¡Miserable todo! ¡Descorazonador!... Resta una acusación que no podemos formular sin indignarnos con todo el fuego de nuestro acendrado patriotismo. Denuncié sobre la cual llamamos la atención obligada del Gobierno, la de la Marina española y la de la opinión del país, criminalmente dormida:

El España se ha recibido de la Constructora (sin probar las instalaciones de la artillería! Es decir, el España lleva cuatro torres con formidables cañones, que á estas horas ignoramos si dispararán ó desmenuzaderná todo el barco.

Esto es cierto. Esto es un hecho.

Esto es una realidad que nosotros no podemos concebir sino unida á un concepto de dejación delictiva. Recuérdese que la artillería de los cañoneros y torpederos flamantes se ha mostrado en la práctica defectuosa. Por serio, el Laya no pudo auxiliar al General Concha, dado que se le estropearon los cañones al tercer disparo.

Es, pues, temerario recelar no ocurra algo parecido á las piezas del España? No es, por el contrario, osadía antipatriótica, incurra en la más grave responsabilidad, dar por supuesta la perfección de ellas?

Dicen que para recibir al nuevo acorazado, el Sr. Gimeno reunió una junta de generales, como otro tiempo Moret, y que dijo exigir la razón de Estado que se recibiera el España sin más pruebas.

Dicen que los generales se curvaron ante las palabras del ministro.

Si es así, nosotros, cargando, naturalmente, á cuenta del Gobierno la mayor parte de la culpa, no eximimos tampoco á los generales. El heroísmo, á veces obligatorio, no se ha hecho sólo para las batallas; debe emplearse siempre que lo requiera la defensa de los intereses de la Patria...

El sistema de evitar desafinaciones y escándalos debió hundirse en las aguas de Santiago, bajo la lluvia de fuego que enviaban los buques yanquis...

Por nuestra parte hemos cumplido un deber penoso y arriesgado.

Que la opinión no se alarma; que la Prensa, no sólo la ministerial, pero aun la de la derecha y la de la extrema izquierda no se hacen eco; que la Marina permita y acepta una vez más... No está en nuestra mano evitarlo.

Quiera Dios que no actuemos una vez más de frágica Casandra...

DE SEVILLA El hijo del alcalde dispara un tiro al jefe de los liberales

SEVILLA 25. 21.10. El gobernador civil recibió esta tarde la noticia de que en el pueblo de El Pedroso, durante la sesión que se celebraba en el Ayuntamiento, el hijo del alcalde hizo un disparo contra el jefe de los liberales, don Antonio Gallego Pablan, que resultó herido. El agresor se llama Antonio Rodríguez Cervera.

Se produjo un fuerte escándalo, y hubo momentos en que se creyó que se produciría una colisión entre un grupo que defendía al agresor y otro que lo atacaba. El Juzgado, que se personó poco después del hecho en el Ayuntamiento, ordenó la detención del alcalde y de su hijo, que fueron conducidos por la Guardia civil á la cárcel. En el pueblo reina gran excitación entre los partidarios de uno y otro bando. Se han adoptado medidas policíacas para evitar desórdenes.

Telegrama oficial. SEVILLA 25 (mañana). Del gobernador. El alcalde de Pedroso me telegrafía lo siguiente: "Hallándose reunida Corporación en sesión pública tres tarde, discutiendo una moción, de repente oyóse un disparo, haciendo blanco, desgraciadamente en el concejal señor Gallego. Hasta ahora van detenidas tres personas. Daré detalles á V. E."

EXTRANJERO

La esposa de D. Manuel de Braganza. MUNICH 25. La Princesa Agustina Victoria, mujer de D. Manuel, padece influenza, pero sin fiebre.

Con este motivo, el ex Rey de Portugal ha aplazado su visita al palacio de Richmond. Tan pronto como la Princesa pueda hacerlo, se trasladará á Sigmaringen.

Los descargadores de muelles reanudarán mañana el trabajo, en vista de que la Compañía les ha dado satisfacción.

Incidente terminado. BUENOS AIRES 25. El ministro de Obras públicas ha declarado que considera terminado, y sin que traiga ninguna consecuencia onerosa, el incidente habido con las Compañías ferroviarias privadas.

Una ley. BUENOS AIRES 25. La Cámara de los Diputados ha votado una ley, por la que se autoriza al Banco Hipotecario á efectuar emisiones parciales de cincuenta millones, hasta alcanzar el máximo de 250 millones de céduas.

Mr. Roosevelt. NUEVA YORK 25. En los centros políticos se proyecta presentar á Roosevelt como candidato á la presidencia de la República en la elección del año 1916.

SESIÓN DE CLAUSURA

Se ha celebrado esta mañana la sesión de clausura de la Conferencia internacional de protección obrera, á la cual concurrieron delegados españoles, firmandose el acta de clausura con la reserva de la aprobación de los Gobiernos respectivos.

El acta reñiere, entre otras cosas, á la prohibición del trabajo de noche en la industria por jóvenes menores de diez y seis años; descanso de noche consecutivo de once horas de trabajo, como mínimo; el convenio entrará en vigor dos años después de la clausura del dictamen, excepto en lo que se refiere al trabajo de noche en la industria vidriera, cuyo

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EL PATRONATO DE ESTUDIANTES

Un Real decreto oportuno y bien orientado

Precedido de un notable preámbulo, publica hoy la Gaceta un decreto que es, sobre todo para las familias, de capital importancia, pues si cuanto se establece en esa real disposición se llega á cumplir, los padres que envían á sus hijos á los centros universitarios podrán gozar de una tranquilidad de que hoy carecen. No hace aún ocho días llamábamos la atención del Sr. Ruiz Jiménez sobre este punto en dos artículos que titulábamos "Casas de estudiantes". Muchos son los padres de familia que nos animaban á insistir en nuestra campaña sobre este mismo asunto; por eso esperamos que el Real decreto que integro publicamos habrá caído bien en la opinión, si bien pudiera el señor ministro haber sido un poco más práctico llevando al articulado medios más eficaces, que otro día exponeremos, y que hoy no lo hacemos por falta de espacio.

El Real decreto de referencia dice así: REAL DECRETO

Conformadome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con la denominación de Patronato de Estudiantes se constituirá en cada una de las Universidades del reino una Junta, compuesta del rector, de los decanos de las Facultades y de los directores de los Institutos generales y técnicos y escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Presidirá dicha Junta el rector, excepción hecha de la de Madrid, que la presidirá el ministro, correspondiendo á aquél la vicepresidencia. Ejercerá las funciones de secretario el de la Universidad.

Art. 2.º Será misión del Patronato: I. Organizar un servicio que permita á las familias enviar sus hijos á la capital del distrito universitario, con las garantías convenientes de que serán instalados en las debidas condiciones.

II. Velar por los estudiantes, protegerlos, dirigir sus estudios, influir en sus costumbres y proporcionarles ocupaciones dignas y enriquecedoras, como Corporaciones y Sociedades literarias y científicas, Museos, Archivos, Bibliotecas, etc., etc.

III. Establecer una periódica comunicación con las familias, de modo que éstas puedan conocer autoritativamente el comportamiento en clase y fuera de ella de los estudiantes.

IV. Procurar que por éstos sean atendidas las instrucciones que los padres ó encargados envíen al Rectorado, y que por su discreción y prudencia merezcan ser transmitidas; y V. Corregir con amonestación privada y pública, en este caso delegando en cualquiera de los catedráticos cuyas lecciones oiga el alumno, las faltas de conducta fuera de las aulas, y que hayan sido plenamente comprobadas, sin perjuicio de dar cuenta á la familia, si se tratara de algo grave.

Art. 3.º El servicio que se organice para cumplir los anteriores fines, se conferirá á un Negociado con el personal que determine el Real orden, á propuesta del Patronato, y con el sueldo que se le señale.

Corresponde á dicho Negociado: I. Clasificar los partes que deberán remitir al rector de la Universidad los padres ó encargados de los alumnos, expresando la casa donde se hospedan ó se hayan de hospedar, de modo que en cualquier momento se conozca el domicilio de los estudiantes.

II. Llevar lista de las fondas, casas de huéspedes y de pensión ó de particulares que se dirijan al rector de la Universidad ofreciendo sus casas para hospedarlos y comprometiéndose á cooperar á los fines del Patronato, teniendo á éste al corriente de la conducta de los estudiantes, del tiempo que estu-

dian y de las horas á que se recogen por la noche.

III. Indicar, por acuerdo del Patronato, á los padres de familia ó encargados las casas dispuestas á cooperar á los fines de la institución, y que después de una detenida información resulten dignas de ser recomendadas y garantizadas.

IV. Clasificar las relaciones que cada quince días deberán remitir al rectorado todos los profesores de los Centros representados en el Patronato, y en las que deberán calificar individualmente la conducta de sus alumnos en clase.

V. Redactar para los padres ó encargados, acordado que sea por el Patronato, la nota de la antedicha calificación, caso de que no sea superior á mediana, y la de aquéllas que hayan faltado á clase sin causa justificada más de un día; y

VI. Dirigir á los padres ó encargados las cartas, partes y comunicaciones que el Patronato acuerde, y que el secretario, por orden del rector, autorice con su firma, relacionadas con los alumnos.

Art. 4.º Se nombrará un inspector por cada 1.000 alumnos matriculados con el sueldo y cualidades que se determinen de Real orden, á propuesta del Patronato.

Estos funcionarios estarán á las inmediatas órdenes del rector y deberán practicar todas las investigaciones que se les encarguen, dando inmediata cuenta á dicha autoridad académica de cuanto conozcan en relación con la vida de los estudiantes, cuya custodia y protección les haya sido confiada.

Las faltas que cometan serán corregidas con amonestación, suspensión por tiempo determinado y la separación á propuesta del Patronato, que habrá de tener en cuenta la importancia y trascendencia de la falta.

Art. 5.º El Patronato de estudiantes de cada Universidad redactará una Memoria anual al terminar el curso, que elevará al Ministerio, dando cuenta de los resultados de su gestión y proponiendo las reformas que convengan al servicio.

Disposición transitoria.

Umca. Interin se consigna en el presupuesto el crédito necesario para el pago del personal y material que requieran el servicio del Patronato, y siendo de alta conveniencia para la familia de los estudiantes que, desde luego, se ponga en ejecución este decreto, los padres ó encargados de los alumnos que deseen acogerse á los beneficios del mismo deberán abonar por derecho de inscripción, por una sola vez y en metálico, la cantidad de cinco pesetas.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.

LA INSPECCION MEDICO-ESCOLAR

La Gaceta de ayer publicó un Real decreto estableciendo de un modo general y obligatorio la Inspección Médico-escolar para todas las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Cuerpo médico-escolar que se crea velará, no sólo sobre la salud de los niños, sino también por las condiciones higiénicas de los edificios escolares.

Por el art. 4.º de este decreto se crea el Cuerpo de Inspectores médicos de las escuelas, que estará constituido por doctores y licenciados en Medicina y odontólogos que se hayan dedicado con preferencia al estudio de la higiene escolar y de las diversas especialidades relacionadas con la infancia.

En el Cuerpo médico-escolar se ingresará por oposición, divididos en tres categorías: de número, supernumerarios y especialistas, formándose un escalafón por orden de rigurosa antigüedad en las respectivas categorías.

Para proveer las primeras vacantes se abrirá un concurso por espacio de un mes, y las vacantes que resulten se proveerán por oposición.

DICE "LE MATIN" FRANCIA ¿UN COMplot? DE LISBOA

Políticos rusos. PARIS 25. "Le Matin" publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el presidente del Consejo de ministros de Rusia, después de pasar una temporada en Crimea, desde donde marchará á Italia y luego á París, llegará al mismo tiempo que el ministro de Negocios Extranjeros ruso Sr. Sazonoff, que regresará de Vichy, donde se halla tomando aquellas aguas.

El aviador Moreau. El aviador Moreau, según el diario "Le Matin", ganó ayer el premio de estabilidad automática á 80 metros de altura.

El aparato estaba ocupado por Moreau y un pasajero, volando durante cuarenta minutos sin la intervención del piloto y con fuertes ráfagas de viento.

Poincaré y el Arzobispo. El Presidente de la República ha recibido hoy á Monsieur Paul Tastangach, Arzobispo maronita y oficial de la Legión de Honor.

Conversaron extensamente acerca de la situación económica de la región del Líbano.

Fábrica destruida. Dos muertos y doce heridos. El periódico "Le Temps" publica un despacho procedente de Berlín, diciendo que en Por-Sur-Rhin, cerca de Colonia, ocurrió hoy una explosión de dinamita en una fábrica, quedando ésta destruida.

Resultaron muertos dos obreros y heridos de gravedad doce.

De detenidos. Comunican de Beziens que el presunto asesino del general Cabannes, llamado Antonio Fernández, ha sido detenido en Cazovis-les-Bains.

En Cintra han sido detenidos cinco individuos que se llaman sindicalistas, y á los que les fueron ocupadas varias bombas y materias explosivas.

Créese que trataban de asaltar el domicilio de D. Alfonso Costa, pero estuvieron en Praia-Macae, donde el Sr. Costa veranea.

Sábese que los detenidos han estado varias veces en la residencia veraniega de Alfonso Costa, con objeto, sin duda, de estudiar el terreno antes de dar el golpe. La última vez que estuvieron fue ayer tarde; uno de los sindicalistas llevaba una maleta, en la que se ha comprobado que guardaba tres bombas de dinamita.

La maleta fué enterrada en un parque poco concurrido de la playa cuando los sospechosos convencieron de que eran vigilados por la Policía. En seguida internáronse en un bosque, permaneciendo en él varias horas, pero al ver que no se les buscaba, salieron, regresando á pie á Cintra, donde se realizó la detención.

Uno de los sindicalistas, viéndose perdido, hizo frente á los agentes con un revólver, pero pudo ser desarmado y reducido á la obediencia.

Desde Cintra fueron conducidos á Lisboa, oponiendo durante el camino tan recia resistencia, que los agentes que los llevaban bajo su guardia, víronse obligados varias veces á defenderse, haciendo uso de las armas y aun hiriendo á alguno de los detenidos.

Los sindicalistas fueron por fin, encerrados en un calabozo, en el que quedaron incommunicados.

Sospechosos detenidos. LISBOA 25. 17.25. La Policía ha detenido, durante la noche última, á varios individuos sospechosos, que

fueron encerrados en los calabozos de los distintos puestos.

Dice la Prensa. LISBOA 25.

Los periódicos dicen que uno de los complicados en la tentativa de asesinato del Presidente de la República y de los ministros, confesó su crimen, indicando como debía ser perpetrado el atentado y dando el nombre de todos sus cómplices.

DE BADAJOZ

De una recepción. BADAJOZ 25. 21.30.

Dicen de Portugal que á la recepción celebrada en el Ministerio de Negocios Extranjeros no asistieron ni los Embajadores de Inglaterra ni de Alemania.

Declaraciones de dos monárquicos detentados. Uno de los detenidos como conspirador en Villa Almada, ha declarado al Gobierno que el nuevo plan de los monárquicos para realizar la intenciona proyectada, consistía en promover motines en diversos puntos del país, para distraer la atención del Gobierno y poder entrar con más facilidad por las fronteras Norte y Sur de Portugal.

Añadió que el ex oficial de la Armada señor Acebedo Coutinho, está en la frontera de Galicia organizando partidas realistas, y que lo mismo hace en Salamanca el antiguo franquista vizconde Baulio.

Dijo también que los monárquicos tienen sus depósitos de armas en Madrid, Zaragoza, Cáceres y Ciudad Rodrigo, y que las armas las compró un agente especial, enviado para esto á Portugal.

Otro de los detenidos, llamado Godofredo Melo, ha declarado que trabajaba activamente para restaurar la Monarquía.

Afirmó que la mayoría de la Policía portuguesa, de la guardia republicana y muchos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, están al lado de los monárquicos.

Agregó que los conspiradores han recibido una enorme cantidad de armas, que entrando por la frontera de Aentejo, se recibieron en Mohina y se trasladaron en automóviles á Lisboa.

En un registro practicado en la casa que había el declarante, se han recogido docenas de pistolas, cien cajas de cartuchos de fusil y documentos conteniendo los nombres de los comprometidos en la intenciona.

Graves desórdenes. BADAJOZ 25.

Circulan graves rumores, relacionados con desórdenes ocurridos en Lisboa. A media noche se carece de noticias en los centros oficiales. Sólo se sabe como rumor.

POR EL CARDENAL VIVES

POR TELEGRAMA PALMA 25.

En la iglesia de los reverendos padres Capuchinos de esta ciudad se han celebrado muy solemnemente los funerales por el alma del Cardenal Vives.

Ofició el canónigo Barceló, y asistió el ilustrísimo prelado, el cabildo parroquial, representaciones de las Ordenes religiosas y numeroso gentío.

También fueron representadas las autoridades.

NOTAS DE SOCIEDAD

EL SEÑOR OBISPO DE CIUDAD REAL

Hállase en Madrid el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Ciudad Real y prior de las Ordenes Militares, doctor Gandásegui. El doctor Gandásegui hospédase en la residencia de los reverendos padres Trinitarios.

LA FIESTA DE SAN MIGUEL. El lunes, festividad del Arcángel San Miguel, celebrarán sus días la marquesa vinda de Casa-Torres, la señora vinda de Moreno de Mora y la señora vinda de Arrazola.

También los celebran el presidente del Congreso, Sr. Villanueva; el duque de Albuquerque, los marqueses de Mocholes, Bayamo, Acapulco, Bosc y Villanueva de la Sagra; condes de Aybar y Chacón, y Sres. Maury, López Roberts, Gómez Acebo, Primo de Rivera, Gil Delgado, Muguero, Moya, Almonacid, Diaz Alvarez, Martínez Campos, Fernández de Lienes, Martín Montañá, Blay y Valeriano.

ALUMBRAMIENTO. Con toda felicidad ha dado á luz su primer hijo, una preciosa niña, la distinguida esposa del bizarro capitán del regimiento inmemorial del Rey D. Mariano Jaquotot Alcobendas.

La recién nacida recibirá pasado mañana las aguas bautismales, y le será impuesto en la pila el nombre de María de las Nieves. Nuestra enhorabuena á los señores de Jaquotot.

FALLECIMIENTO. Ha fallecido en Córdoba, la madre política de nuestro muy querido amigo D. Manuel Benito.

Ha salido: Para Valladolid, doña Amalia Sanz. Han regresado á Madrid: De Biarritz, la marquesa de Aguila Real y D. Juan Cervantes; de El Escorial, los marqueses de Borja; de Vigo, los señores de Bogaerín (D. Ricardo); de Cidero, los señores de Igual (D. José); de Laredo, D. Manuel Sáinz de los Terreros; de Covadonga, D. Sebastián Canido; de Salamanca, D. Eloy Bullón; de Pontevedra, D. Alvaro López Mora; de San Sebastián, D. José María Marín Blázquez; de Santander, D. Felipe Gómez Acebo, de Zarauz, D. Francisco Patiño, y de La Granja, nuestro querido compañero de Redacción D. José María Castilla y su distinguida familia; D. Francisco A. Comellerán; de Navacerrada, D. Manuel Prieto, y del Capiscol, D. Juan Batista Lázaro.

Han llegado á Madrid el registrador de la Propiedad de Aliaga, D. José R. Carrasosa y señora.

Se han trasladado: De Lucerna á París, los duques de Baena; de San Sebastián á Lourdes, los duques de Bailén; de San Sebastián á Biarritz, la marquesa de Somasaneho; de París á Sarriá, los marqueses de Villamediana; de Fuenterabía á Olmedo, los vizcondes de Garci-Grande; de Viareggio á Génova, la condesa de Castilleja de Guzmán; de Pamplona á Valladolid, la señora vinda de Elio; de Solares á Sevilla, el conde de Colomby; de Canals á Valencia, don Diego Pérez de los Cobos; de Culler de Baza á Huescar (provincia de Granada), D. José Domenech Sánchez.

Vasco Núñez de Balboa

EL PACÍFICO DESCUBIERTO

Cuatro siglos se han cumplido del descubrimiento del Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

Fué en 25 de Septiembre, de 1513, cuando el caudillo español, penetrando aguas adentro hasta los pechos de su caballo, y desentrañando el acero, que tenía una cruz por empuñadura, tomó posesión de un mar más ignoto aún, y más tenebroso que el Atlántico, antes de lanzarse á él las carabelas de Colón. Tres veces apellidó, según usanza, ¡Jesucristo Rector, España y Carlos V!

¡El Pacífico, llamado así por antífrasis, estaba descubierto!

La vida gira alrededor de los mares, hasta el punto de que la civilización guarda relaciones íntimas, casi proporción, con las costas asequibles, ricas en ensenadas, bahías y puertos naturales. Lo demuestra así una experiencia histórica, convertida en ley.

Los españoles hemos regalado al mundo moderno dos mares. El Atlántico, que separa á Europa de América, y el Pacífico, que se abraza entre este continente y el Asiático.

Y díse el caso triste y glorioso á la par, de que cualquiera de las viejas naciones europeas, ó de las modernas americanas, ó de las rejuvenecidas orientales y oceánicas, tienen hoy en esos mares más intereses, y las educen más provecho que la española.

Fué misión nuestra, lo repetimos, gloriosa y triste á la par. Pródigos siempre de ideales, de genio, de valor, de sangre, de dinero, descubrimos mares, hallamos y civilizamos continentes, defendimos á Europa de los árabes, de los turcos, y de los mahometanos y del protestantismo.

Al concluir cada una de estas epopeyas, nos encontramos exangües, empobrecidos, casi moribundos. Por eso fué triste nuestro destino. Mas habíamos prestado á la Humanidad servicios relevantísimos, y habíamos sido instrumentos providenciales predilectos. Por eso fué glorioso.

Mirados los acontecimientos á través del prisma utilitario que hoy predomina, la mayor parte de la vida española en los siglos heroicos, parecerá infantil, y aún absurda, puesto miserable de aquellos reyes, que, como Enrique el Doliente, alguna noche hubieron, para ceñir, de empuñar el gaban, y de aquellos hidalgos de gotera, igualmente fanfarrones y pobres, que para disimular el forzoso ayuno, revolaban en la boca un palillo de dientes al medio día y á primera noche.

Pero es que el utilitarismo entró siempre por muy poco en los planes de nuestros padres.

Se embarcaban para las tierras descubiertas, las exploraban y conquistaban sus reinos, y recorrian sus ríos, se posesionaban de sus mares, para ascender el villano á hidalgo, y el hidalgo á noble, si; y aun para lograr una encomienda, y aun para abusar raras veces de los venecidos exigéndonle oro y más oro; pero principalmente lanzábanse á empresas que hasta mal narradas parecen poemas mejor historia, fábulas que realidades, con la mira puesta en la exaltación de la fe católica (consta así en las memorias, y se prueba con los hechos y cartas de todos los héroes de América), en el engrandecimiento de España, y en el nombre y fama propias.

Ni eran solos las individuales, las que asientan y piensan, sino España, como nación y como estado. Por eso, lejos de traer de aquellos lejanos países, los llevábamos fuera toda y nuestras instituciones. Cualquier ciudad de Méjico, del Perú, del Ecuador, al poco tiempo de la conquista tenía idéntica Catedral, idéntica Universidad ó idéntica Audiencia, que las capitales españolas...

El orbe entero celebra estos días el descubrimiento del Pacífico.

¿No habrá sonado aún la de la justicia? Porque, si así fuere, esta celebración deberá ser principalmente, un homenaje de agradecimiento á España, la nación generosa y disciplinadora que más ha contribuido á la civilización universal, y más desinteresadamente, y aun abnegadamente...

Glorifíquese, pues, á Vasco Núñez, pero no deje de honrarse en él al genio hispano.

LOS ALBANESES

POR TELEGRAMA Continúa el avance. BERLIN 25.

Comunican de Belgrado al "Berliner Tagblatt", que los albaneses, después de un reñido combate, se han apoderado de Yacova, continuando el avance en medio del mayor entusiasmo.

Se acusa á Austria de haber renovado las turbulencias actuales.

Los serbios, huyen. BELGRADO 25.

Los albaneses, organizados á la europea con cañones modernos y en número de veinte mil hombres, avanzan divididos en dos columnas, sobre Vlodotza y Raigaj.

Los serbios huyen á la desbandada de Strumitza, refugiándose en el interior y en las aldeas.

Los albaneses, al ocupar la plaza de Diobra, se apoderaron de dos cañones de sitio disparando incesantemente sobre los edificios de la ciudad, hasta dejarlos convertidos en ruinas.

Ha causado gran extrañeza que los albaneses comencen el manejo de estos cañones de complicado mecanismo.

Se sabe que no hay entre ellos oficiales europeos, como alguien ha afirmado.

LOS BALKANES

POR TELEGRAMA CONSTANTINOPLA 25.

La Conferencia de la paz ha aceptado la evacuación de los territorios búlgaros por las tropas turcas en el plazo de tres semanas, á partir del día en que se firmó el Tratado.

La demolicionará de las fuerzas de los dos países comenzará tan pronto como se haya llevado á cabo dicha firma.



SERVICIO TELEGRÁFICO SAN SEBASTIÁN

Firma del Rey. SAN SEBASTIÁN 25. 20,15. El Rey firmó esta mañana los Reales decretos siguientes:
Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Luis Pascual Bauzá, ex diputado provincial de Balears, y a D. José Muzquiz, contador de fondos provinciales de Cádiz.

—Ascendiendo a secretario del Gobierno civil de Sevilla a D. Luis González Quiquita.
—Idem del de Canarias, a D. Rafael Pérez Alealde.
—Idem de Málaga, a D. José María Cañabillas.

—Nombrando jefe de centro del Cuerpo de Telegrafos, a D. Joaquín Ibáñez.
Estado.—Fijando provisionalmente el personal que ha de servir a las órdenes del inspector jefe de la oficina de información y asuntos indígenas, del alto comisario de España en Marruecos.

La plantilla la forman la Asesoría, Secretaría general, un intérprete y un ordenanza indígena.

Hablando con el ministro de Estado. Al recibimos esta mañana el ministro de Estado, nos manifestó que había sometido a la firma del Rey varias cartas Reales referentes a concesiones de erucas con motivo del viaje del Rey a París, y otros con motivo de la próxima visita a España de M. Poincaré.

Agregó que al medio día se verificaría en el Hotel Cristina el banquete que se ofrecía al Cuerpo diplomático, y que por la noche, a las nueve, obsequiará con otro banquete a las autoridades americanas aquí residentes, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.

Dijo el Sr. López Muñoz, que al final de esta comida transmitirá un telegrama de adhesión a la solemne velada que la Sociedad Geográfica de Madrid ha organizado para conmemorar el referido descubrimiento.

Cuando nos despedíamos del Sr. López Muñoz, llegaba el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast, para tratar del próximo viaje a Madrid del Presidente de la República francesa.

La Familia Real. El Rey no salió de Miramar durante esta mañana.

Al medio día recibió en audiencia al marqués de Valtierra y al capitán italiano que ha ganado la copa del Rey en el Concurso hípico, al ex ministro Sr. Barroso, al maestro Arbós y una Comisión de la Sociedad Oceanográfica.

—La Reina Victoria fué cumplimentada por la señora del ministro de Estado.
—La Princesa Beatriz, esposa del Infante Don Alfonso, llegó hoy a esta capital procedente del extranjero.

Desde Irún hizo el viaje en un automóvil que le enviaron de Palacio.

Una conferencia. El Sr. Prast y el ministro de Estado, han conferenciado con el Rey acerca de la estancia en Madrid de los representantes de la Cámara francesa, durante la visita de M. Poincaré.

El Sr. Prast regresará mañana a Madrid. El ministro de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán y su familia estuvieron hoy en el monte Igeldo. El ministro es probable que mañana marche a Madrid.

Banquete al personal diplomático. El banquete ofrecido por el ministro de Estado al personal diplomático ha sido un acto brillante.

Ocuparon los centros de la mesa, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado.

A la derecha del ministro se sentaron el embajador de Rusia, los encargados de Negocios de los Estados Unidos y Austria, y el señor Gómez Ocerin, del ministerio de jornada.

A la izquierda se sentaron el embajador de Italia, los encargados de Negocios de Bélgica e Inglaterra, y el Sr. Travesedo, del ministerio.

A la derecha del Nuncio se sentaron el ministro de Méjico, el encargado de Negocios de Alemania y el Sr. Padilla, del ministerio.

A su izquierda se sentaron el ministro de Chile, el encargado de Negocios de Francia y D. Antonio López Moñis, secretario particular del ministro.

A los postres, el ministro chocó su copa con los embajadores y representantes extranjeros brindando por la prosperidad de todos los países representados.

Al chocar la copa con el Nuncio de Su Santidad, dijo el Sr. López Muñoz que deseaba que las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueran siempre tan cordiales y sinceras como la amistad que ellos se profesaban.

El señor Nuncio contestó al ministro con frases de encomio y de agradecimiento.

El concurso de hidroplanos. Hoy han continuado las pruebas del concurso de hidroplanos, presenciándolos menos público que los días anteriores.

El aviador Renaux fué descalificado por no haber hecho el recorrido de la primera prueba. El aeroplano Morano, dirigido por Garvey, cayó a cinco millas al Norte del puerto.

Pues se da el caso que hay vecinos, como el párroco, que sin fincas ni bienes, ateniéndose a la asignación del Estado de cinco mil reales anuales, pagaba 30 ó 35 pesetas al año de consumo, y ahora, sin saber cómo, se encuentra en primera clase, teniendo que pagar 110 pesetas anuales, mientras personas acomodadas del mismo pueblo que tienen labor, producen miles de arrobas de vino, reúnen centenares de fanegas de grano, se les pone en segunda ó tercera clase, para que no les sea gravoso el pago de Consumos...

Como estos se pueden citar muchos ejemplos; llegando a estar muy recargados medianos y aun humildes labradores.
¿Qué se consigue con esto? Que un pueblo, que puede estar en paz, está en guerra; que pudiéndose llevar todos como hermanos, se llevan mal y hasta se "personalice" y hablé mal de ciertas personas, no sólo en Oruseo, sino en pueblos comarcanos.

Recuerden todos, y en especial los culpables de estos "repartos inicos", que hace pocos años pudo haber disgustos mil por que alguien acusaba de "mala administración"; pero mañana, el humilde, el pobre jornalero, que gana "cinco miserables" reales, al verse acorralado por sus hijos, que le piden pan, por los impuestos, mal repartidos, como los Consumos, no acensará... ¡acudirá!... adonde le digan que le favorecen, desde donde pueda hacer daño a los que ahora le estrujan lo poco que tiene en su bolsa, y... con tal de aplastar a quien... ¡hoy le maltrata! ¡renegará de todo! ¡se olvidará por completo de Dios!; y ya en la pendiente... ¡se desquitará de lo mal que hoy lo hacen con él! ¡Mirad que el peligro está más cerca de lo que parece! ¡¡Amor a Dios, y amor a nuestro... "prójimo", a nuestros... "hermanos", a nuestros... "convencinos", y aún se puede arreglar todo!!"

CONFERENCIA AGRARIA

Después de su elocuente conferencia del día 21 en Madrona, el reverendo padre Correa, en alas de su amor a la postergada clase agrícola, ha venido a derramar en Valverde del Majano la salvadora semilla de las enseñanzas del sindicalismo católico-agrario.

A pesar de no haber sido avisados sino con unas horas de anticipación, no faltaron asistentes de los pueblos convecinos, acompañados de algunos párrocos y alcaldes.

El acto tuvo lugar a las cuatro de la tarde en el juego de pelota. Hizo primero uso de la palabra el señor conferenciante, el cual, después de signarse, arregló a los oyentes lo que se congregaron a la sombra protectora del sacro árbol de la cruz para, compactos y unidos por el amor y sacrificio heroico que ella inspira, defender sus intereses morales y materiales, abandonados por los políticos, a los que fugitivo duramente.

Puso de relieve cómo la Iglesia en todos los tiempos se ha preocupado del bienestar de sus hijos con la comunidad de bienes en algunas Iglesias primitivas, socorriendo a los pobres con sus cuantiosos bienes, dando a los labradores sus tierras por una pequeña renta, instruyéndolos y protegiendo sus intereses por medio de los gremios.

Presentó al padre Correa como a insignie y abnegado propagandista de estas salvadoras instituciones y encareció a los oyentes que le escucharan con suma atención, para después cristalizar sus enseñanzas en importantes Asociaciones.

Con esa gala elocuencia en el característico y con esa claridad meridiana en el peculiar canto del padre Correa las excelencias del objeto de sus amores: del Sindicato agrícola.

Se lamentó de la misérrima situación de los agricultores españoles, y al hablar del lastimero adiós que dan a la Patria más de cien mil hacinados anualmente, que abandonando a seres muy queridos, y almacenando en antihigiénicos buques, que zozobran tal vez, no tanto por la contracción de las aguas, como por la contracción de los corazones que encierra en su seno, marchan allende los mares en busca del pan que aquí se les niega.

Luego que hubo magistralmente definido el Sindicato, pasó a tratar de algunos de sus múltiples fines y ventajas: escuela de experimentación, compra de abonos más puros y baratos, instrucción del labrador, su liberación del usurerío, para el que los años más escasos son los más abundantes.

A este propósito habla de los pueblos del Norte, donde los propietarios redimidos de los usureros por los Sindicatos, y enriquecidos por estos mismos, aumentaron a su vez el jornal a los obreros.

Respecto de los préstamos, desvaneció el fantasma de la responsabilidad solidaria ilimitada, hizo patente cómo a la vuelta de unos años podía el paisado prestar con dinero propio mediante la cuota anual de una fanega de trigo por socio.

Y terminó, después de cerca de dos horas, encareciendo la necesidad de que el Sindicato sea católico.

En breve se constituirá en este pueblo un Sindicato, y los limitrofes, que esperan el ejemplo de su hermano mayor, seguirán sus huellas.

M. G. Valverde del Majano, Septiembre.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE ROMA

La Junta directiva y el presidente de la Juventud Católica italiana, ha dado un banquete en el Palace Hotel a los peregrinos de la Juventud Católica francesa.

Homenaje al Excmo. Sr. Obispo de JACA ELECTO ARZOBISPO DE TARRAGONA

Nos complacemos en manifestar a nuestros lectores que, reunidos ya los trabajos que han de figurar en el álbum que se dedica al ilustre prelado jacetano, se activará cuanto sea posible la edición del libro, para que, a fines del mes de Octubre, pueda ver la luz pública.

Los escritos, que pasan de cien, formarán un precioso volumen, constituyendo juntos un estudio completo de la personalidad del excelentísimo Sr. D. Antón López Peláez en las diversas manifestaciones de su vida.

Notas de la campaña. Servicio telegráfico. ESPAÑA EN AFRICA

DE CEUTA. Una conferencia. Cazando "pacos". Movimiento de fuerzas. CEUTA 25. 15,20.

El general García Menacho salió esta mañana de la plaza, dirigiéndose a Rincón del Medik, donde se hallaba el general Marina, con quien celebró una detenida conferencia.

Terminada la conferencia, el alto comisario marchó a Tetuán, regresando a Ceuta el general Menacho.

Cerca de Montenegro, en una posición avanzada ocupada por nuestras tropas hubo hoy un pequeño tiroteo.

Hallándose una sección del regimiento de Infantería del Serrallo, mandada por el teniente Baró, protegiendo la construcción de unos reductos, divisaron los soldados a dos moros de los llamados pacos, que, parapetados a corta distancia, se disponían a hacer fuego.

Los soldados entonces hicieron hablar a los fusiles, enviando varias balas a los moros, uno de los cuales resultó muerto. El otro, aunque herido, pudo darse a la fuga, abandonando el cadáver de su compañero.

Ha fundado el vapor Vicente Ferrer, trayendo a bordo a 33 individuos de tropa, que vienen a incorporarse a sus respectivos Cuervos.

También llegó, procedente de Tetuán, y a bordo del remolcador Manuel María, un convoy de heridos y enfermos. Todos ellos ingresaron en el Hospital Militar.

DE TETUAN. Por el capitán Izarduy. Convoy a Lauzién. TETUAN 25. 22.

El general Marina, para perpetuar la memoria del heroico capitán Izarduy, muerto gloriosamente en las cercanías de Lauzién, ha acordado poner su nombre al fuerte levantado en Mogote.

El batallón de Cazadores de Madrid, en el que el muerto sirvió doce años, dirá mañana una misa en sufragio de su alma.

Escortado por dos compañías, ha marchado a Lauzién un convoy de víveres y municiones.

DE RINCON DEL MEDIK. En Río Martín. Moros que se someten. Un convoy. RINCON DEL MEDIK 25. 21,40.

Hoy, como todos los días, bajaron a las orillas del Río Martín fuerzas del labor de Policía de Tetuán para continuar la destrucción del vallado allí construido por los moros.

Un contingente de kabilenos de Benimadid presenté a los soldados del tabor mostrando deseos de someterse. Los moros fueron conducidos a la plaza donde renovaron sus deseos.

Ha salido para Ceuta un convoy de enfermos.

DE MELILLA. Hebreo asesinado. MELILLA 25. 23,30.

Conducido por un grupo de moros amigos, ha sido traído a la plaza el cadáver del hebreo Abraham, sultán muy conocido, pues tenía el oficio de platero y dedicábase al comercio de pendientes, collares y ajorcas de plata, que vendía a los kabilenos para sus mujeres.

El hebreo Abraham, que viajaba con un criado, fué asesinado mientras dormía, en territorio de la kabila de los Beni-Bu-Yahi, a unos treinta kilómetros de nuestros límites.

El criado que lo acompañaba no sufrió daño alguno.

Créese que el asesinato ha obedecido a alguna venganza.

Entre los hebreos la noticia de la muerte de Abraham está siendo muy comentada, recordándose que el padre del asesinado fué muerto violentamente, también en terreno de los Beni-Bu-Yahi, cuando Abraham contaba dos años, edad que ahora tiene un hijo de la víctima.

Todas estas coincidencias prestan mayor interés al crimen.

El entierro del padre de Abraham ha tenido lugar hoy, habiendo asistido a él toda la comunidad israelita.

En honor de Burguete. MELILLA 25. 23,35.

La oficialidad del regimiento de Melilla ha observado con un banquete en el campamento de Segangan a su antiguo coronel D. Ricardo Burguete, quien a los postres pronunció un magnífico y patriótico discurso, cantando las virtudes, el heroísmo y la abnegación de nuestro Ejército.

Elogió la gestión del general Jordana como comandante en jefe de las fuerzas de esta zona.

El general Burguete fué el más entusiasta por los soldados que hasta hace poco sirvieron bajo su mando.

En el teatro Reina Victoria se celebrará mañana, en honor del general Burguete, un champagne de honor, al que asistirán los elementos civil y militar.

Llegada de indígenas. Funerales. MELILLA 26. 11,40.

Han llegado a esta plaza, a bordo del Rif, y procedentes de Orán, 180 indígenas, que marchan a sus hogares para dedicarse a las faenas del campo.

go. Momentos después llegó a bordo el capitán del puerto, D. Miguel Amaladoy, llamado al efecto por el capitán del buque, D. Antonio Fenoyosa.

Inmediatamente organizáronse los trabajos encaminados a poner a flote el buque, esfuerzos que, por el momento, no dieron resultado, hasta que esta mañana, con ayuda de los vapores auxiliares de la Trasatlántica, números 3 y 6, consiguióse.

Entonces el Canalejas continuó su interrumpido viaje a Larache.

Llegada de fuerzas. CADIZ 25. 20,15.

Llegaron una compañía de Ingenieros militares, procedente de Sevilla, y un jefe, tres oficiales y ciento nueve hombres, entre clases y soldados.

Vienen a incorporarse y marcharán inmediatamente a África.

DE CORDOBA. Datos de alta. Visita al Hospital. CORDOBA 25. 18,20.

Han sido dados de alta por los facultativos de este Hospital Militar los soldados heridos y enfermos de la campaña Ensibio Medina Mayo y Elías Calvo Ruiz, pertenecientes al regimiento de Infantería de Covadonga; Florencio González Herrero y José Amorós, del de Extremadura, y Francisco Márquez García, del regimiento mixto de Ingenieros, que se halla en Larache.

En el Hospital presenté hoy, sin previo aviso, el gobernador militar de la plaza, que realizó una detenida visita de todas las salas, durante más de tres horas.

La autoridad militar conversó con los heridos y enfermos, inspeccionando los servicios sanitarios y quedando altamente satisfecho de su estado.

DESDE BILBAO

Por las víctimas de una explosión. BILBAO 25.

En Galdácano se han celebrado grandiosos funerales por el eterno descanso de las víctimas de la explosión reciente de la fábrica y minas.

Costó la función religiosa la Sociedad Española de Dinamita, que se halló en la solemnidad representada por su director, los técnicos de la fábrica y unos 600 obreros.

También asistió el Ayuntamiento en corporación y casi todo el pueblo.

Resultó muy grandioso. Reparto de socorros. BILBAO 25.

Una Comisión del Monte de Piedad ha visitado los pueblos damnificados por la terrible galerna.

Repartieron 62.560 pesetas entre las familias de las víctimas.

Al reparto asistieron las autoridades y el pueblo.

En Bermeo, una manifestación, compuesta en su mayoría de mujeres, protestó contra la Comisión por la forma de los repartos, dando vivas a la Diputación, que hace el reparto más equitativo, según ellas.

Hubo incidentes, cargas, sustos y carrazas y detención de algunas mujeres, resultando ser dos de ellas esposas de concejales.

Una contramanifestación prodigaba vivas y aplausos a la Comisión.

Por fin se restableció la tranquilidad. Los concejales han telegrafado al gobernador protestando de las detenciones.

LAS ACTAS DE LOS JUICIOS ORALES

En la Gaceta de ayer se inserta una Real orden, que el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido a los presidentes de las Audiencias, relativa a las actas que han de extenderse en los juicios orales.

Dice así la indicada Real orden: "Ilustrísimo señor: Los artículos 732 de la ley de Enjuiciamiento criminal y 94 de la del Jurado determinan que al final de cada sesión que celebren los Tribunales en los juicios orales ó por Jurados se extienda un acta, en la que conste sucintamente cuanto importante hubiere ocurrido; y a fin de subsanar las deficiencias que vienen notándose y garantizar los derechos de las partes, consiguiendo que dicha acta sea una reproducción concisa, pero exacta y fiel, de lo acontecido en el juicio.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que en la redacción de las actas se observen puntualmente las reglas que a continuación se expresan: 1.º Respecto al examen de los procesados, se hará constar y breve y concretamente cuanto manifesten en orden a la responsabilidad criminal ó civil de cada uno de ellos, salvo el caso de que sus declaraciones estén conformes con las prestadas en el sumario, pues entonces, previa conformidad del letrado defensor, bastará consignar que han reproducido lo que expusieron en las diligencias sumariales.

2.º En cuanto a las pruebas testifical y pericial, se tendrá también en cuenta si las declaraciones de los testigos y peritos, cuando comparezcan los que fueron oídos en el sumario, son ó no conformes con las que prestaron en la instrucción del proceso. En el primer caso se hará la misma manifestación que se previene en el último párrafo de la regla anterior, y en el segundo se consignarán las discrepancias que hubiere entre una y otra declaración, haciendo un ligero resumen de ellas en forma clara.

3.º Continuarán observándose con el mayor rigor los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, en que se ordena que han de constar en el acta determinados extremos, entre otros, las preguntas ó repreguntas cuya contestación haya prohibido el presidente del Tribunal, las manifestaciones de los testigos que hayan sido interrogados en su domicilio y las diligencias de inspección ocular.

4.º Se reproducirán textualmente las conclusiones definitivas de las acusaciones y defensas si modifican las provisionales, y los encargados de sostener aquéllas podrán solicitar que se hagan constar las razones de hecho ó de derecho que aduzcan en sus informes orales; y 5.º También constarán cuantos incidentes surjan y todas las manifestaciones que el Tribunal acuerde, bien por propia iniciativa, bien a petición de las partes del juicio. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y observancia. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de Septiembre de 1913.—Rodríguez de la Borbolla. Señor presidente de la Audiencia de..."

TOROS EN CORDOBA

CORDOBA 23. El primer día de feria ha sido desanimado, haciéndose pocas transacciones en el mercado.

Por la tarde se celebró la corrida de toros, de acuerdo con el programa, lidiándose toros de Albarrán, que han resultado mansos.

Mataron cinco caballos. Ostioncito y Puntero, estuvieron trabajadores, ganando cada uno una oreja.

Machaquito II despachó al sobrero de Palha, de un estoconazo, recibiendo una oreja y la oreja, y siendo sacado en ovabros.

COMBINACIÓN DE FISCALES Y JUECES

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han hecho los siguientes nombramientos de fiscales y jueces:

Fiscales.—De Valladolid, a D. Darío Alonso, fiscal de Pamplona; de La Coruña, a don José Leal, juez de Santa Cruz de la Palma; de Pamplona, a D. Manuel Martínez Santisó, juez de Padrón, y de Málaga, a D. Diego de la Concha, juez electo de Utiel.

Tenientes fiscales.—De Orense, a D. Luis Barreto, fiscal de Valladolid, y de Teruel, a D. Vicente Martín Gutiérrez, juez de Cuellar.

Jueces.—Del distrito de San Pablo (Zaragoza), a D. Rodolfo Vidal y Quer, teniente fiscal de Orense; de Teruel, a D. Pedro Montero, fiscal de dicha Audiencia; de Albacete, a D. Francisco Fernández Bernal, juez de Manzanares; de Cuellar, a D. Arturo Pérez, juez de Utrera; de Utrera, a don Ricardo García Romero, juez electo de Tudela; de Santa Cruz de la Palma, a don José Márquez, juez de Vera; de Vera, a don Francisco Flórez, fiscal electo de Málaga; de Padrón, a D. Julián San Juan, juez de Martos.

De Utiel, a D. Justiniano Liera, juez de Santa Isabel de Fernando Pó; de Manzanares, a D. León Muñoz Cobo, juez de Bujalance; de Tudela, a D. Adolfo Ortiz Casado, juez de Casas Ibáñez; de Castuera, a D. Manuel Barroso, juez de Lora del Río; de Martos, a D. Ramón Gascón, juez de Villanueva de los Infantes; de Bujalance, a D. Juan Rus Sarmento, juez electo de Osuna; de Casas Ibáñez, a D. Julián Plaza Merelles, juez de Lucena; de Lucena, a don Laureano Martínez Pajares, juez de Cañete; de Baitánas, a D. Antonio Godíño, juez de La Veilla, a D. Ramón Goyaso, juez de Baitánas; de Villanueva de los Infantes, a D. Miguel Ciudad, aspirante n.º 14; de Murias de Paredes, a don Francisco Delgado, ídem 24; de Sedano, a D. Diego Salgado, ídem 37; de Ocrea, a D. Antonio Ruiz López, ídem 51; de Herrera del Duque, a D. Antonio Pérez López, ídem 76; de Muros, a D. Luis Felipe Mena, ídem 77; de Alariz, a D. Filiberto Arrote, ídem 78; de Cañete, a D. Gregorio Burgos, ídem 79; y de Lora del Río, a D. José Vázquez, ídem 80.

España al día

MURCIA 25. Ha llegado el ministro de Instrucción pública de Francia, hospedándose en el Palace Hotel. Ha visitado los museos y la Catedral, saliendo después a reconocer la huerta en compañía de sus secretarios para estudiar la fauna y la flora.

A pesar de hacer el viaje de rigoroso incógnito, ha sido saludado por las autoridades. Mañana sale para Granada.

Terrible desgracia. BURGOS 25. A las seis de la tarde ha ocurrido una desgracia en el kilómetro 35 de la línea del Norte, entre las estaciones de Quintanilleja y Estepar.

Regresaba a ésta un tren con los obreros que se ocupan en el tendido de la línea doble, marchando varios andando fuera de la línea cuando intentaron salvar un montón de piedra, siendo alcanzados por un tren de mercancías que regresaba de Burgos.

La máquina destruyó a uno llamado Agapito Domingo, dejando a otro en gravísimo estado, que se cree que morirá. Llámase éste Estanislao Santamaría y ha sido conducido al Hospital.

El "Alfonso XII". CADIZ 25. Por radiograma ha comunicado el capitán del trasatlántico Alfonso XII que ayer, su buque, a las doce del día, se encontraba a veinte millas al Norte de la isla de Fayal, de las Azores, sin novedad.

Despotismo republicano. BADAJOZ 25. El libertario y liberal Gobierno de la República de al lado, ha prohibido la celebración de rogativas por la salud de la esposa de Don Manuel, el Rey de Portugal.

Protesta contra la tiranía. BADAJOZ 25. En el pueblo de Torres Novas, del vecino reino portugués, han aparecido innumerables pasquines contra el tiránico Gobierno de la República.

No llevaban pie de imprenta. La Policía se incautó de ellos. Tratado de comercio. BADAJOZ 25. Se ha reunido la Cámara de Comercio de esta capital y ha tomado importantes acuerdos, que no se harán públicos hasta que sean conocidos por el Gobierno de Portugal.

A éste se le comunicará inmediatamente. PLAZA DE TOROS DE MADRID

Pasado mañana domingo se celebrará una corrida de toros extraordinaria, en la que se lidiarán seis corripetos de Veragua, por los diestros Rafael González, Machaquito, y Rafael Gómez, Galitio.

La corrida empezará a las cuatro en punto. Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

DE BARCELONA SERVICIO TELEGRÁFICO

Otra huelga solucionada. BARCELONA 25. Llegan noticias de haberse terminado en Vich la huelga de cerrajerías mecánicas. Los patronos han accedido a la jornada solicitada por los obreros, de nueve horas. Se sostenía la huelga desde principios de mes. Rescaldos del conflicto textil.

Un grupo de obreros del arte textil, que responde al título La Peña, han acordado celebrar varios actos de protesta, contra la continuada reclusión de varios sujetos, que están detenidos por causas criminales.

Se apellidan Segú, Roca, Minguet y Climent, y se les redujo a prisión con motivo de la huelga general fracasada.

Los del grupo han publicado una aloncción que se ha escrito con grandísima violencia en el lenguaje.

Hácese constar en ella que se organizarán manifestaciones de protesta para mostrar a las autoridades que no están dispuestos a dejar que continúen detenidos sus amigos por caprichos policíacos.

Las demás ideas se proponen también en términos agresivos y duros. Los obreros guardan la fiesta.

El 90 por 100 de los trabajadores en el arte textil, no acudieron ayer a las faenas, como ya se había previsto.

Siguieron el costumbre tradicional de guardar fiesta el día de la Patrona de Barcelona, Nuestra Señora de las Mercedes.

Los ferroviarios. La Unión ferroviaria, sección de Cataluña, celebrará el viernes (hoy) un gran mitin de propaganda, en el teatro del Triunfo.

La Comisión que ha entendido en organizar el acto y dirigir la proclama, soñeta en ésta el congreso, no sólo de los ferroviarios, sino de todo el pueblo en general.

Política electorera. Todos los partidos políticos han emprendido las campañas propagandistas de elecciones, a pesar de faltar aún mucho tiempo para su celebración.

Los que más extraordinariamente se mueven, y agitan y rebullen, son los aspirantes a candidatos, que, como otros años, exceden en número desproporcionadamente a las vacantes.

Los regionalistas son los únicos que permanecen quietos, y no dan la menor muestra de actividad electoral.

En cambio, en la Casa del Pueblo y Centros radicales hay un continuo entrar y salir, y revolverse de aspirantes, que van a la caza de electores allegados para que la Junta municipal les incluya en las candidaturas.

Dominando toda la situación, surge, olímpica, la silueta de D. Alejandro.

El Sr. Lerroux, tiene la exclusiva, como otras veces, para presentar la elegida y feliz candidatura.

Pero los monárquicos liberales quieren echar la zancadilla y tienen resuelto presentar candidatos en los seis distritos.

El Comité de Defensa Social, por su parte, a una con los jaimistas y conservadores, probablemente unidos, formará candidatura, que se espera sea secundada y favorecida por los regionalistas.

Cantan también por todo lo alto los disidentes esmitísticos radicales, que excomulgó el Sr. D. Alejandro, y muy valientemente, presentan candidatos en todos los distritos.

Los reformistas quieren echar su cuarto a espadas. Y los que proceden de la antigua Unión Republicana, y que ahora van adheridos a los reformistas, será fácil que, dejando a éstos, se arriren al sol que ahora calienta más, y sumen sus votos a los radicales.

Parece que estamos en vísperas del día electoral. Y aún queda. Lo que es esta vez, no se quedarán por preparación.

El Sr. Francesc Rodríguez



Débiles convalecientes tomad VINO ONA

INFORMACION MILITAR

Profesorado.

Se aumenta la plantilla de profesores del Colegio de guardias jóvenes con un jefe oficial para la enseñanza de Dibujo, y se anuncia la vacante.

Se dispone que continúe en comisión en la Academia de Caballería el capitán profesor D. Enrique Franch, y se anuncia una vacante de ayudante de profesor en la misma.

Vuelta a activo.

Se le concede al coronel de Estado Mayor D. Luis Iriés, que se encuentra de reemplazo por enfermo, y al comandante de Artillería D. Juan de Antonio Martín.

Licencia.

Se le concede seis meses por asuntos propios para el extranjero al capitán de Infantería D. Mariano Gómez de las Cortinas.

Brigadas y sargentos.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Pelágrin Rodríguez.

Se asciende a brigada al sargento de Ingenieros D. Tomás Ortega, y a segundo teniente de la reserva gratuita al sargento retirado de la Guardia civil D. Pedro González.

Fallecimiento.

Ayer falleció en Jaca el capitán de Artillería D. Angel Membrillera.

Destinos a África.

Infantería.—Al cuadro eventual de Ceuta el capitán D. Vicente Sevil, primer teniente D. Ernesto García y segundo D. Pedro Barcina.

Al de Melilla, el comandante D. Leopoldo Quiles y los capitanes D. Luis Oilo, D. Francisco Javier y D. Luis Salazar.

Al de Larache, el comandante D. Esteban Latorre y el segundo teniente D. Juan Suárez.

Ingenieros.—Ha sido destinado al regimiento mixto de Melilla el capitán D. Pedro Mañuda, y a las estaciones radiotelegráficas de Larache y Tetuán, respectivamente, los del mismo empleo D. Francisco Yáñez y D. José Paíl.

Al regimiento mixto de Melilla son destinados los tenientes D. Cándido Herrero y don Juan Morell; al de Ceuta, los de igual empleo D. Francisco Meseguer, D. Luis Manzanque, y D. José Pérez Reina; a la estación radiotelegráfica de dicha plaza, D. Ricardo Ortega, y al grupo mixto de Larache, D. Ernesto Caratalá.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Equitación el capitán de Caballería don José Chacel.

Destinos.

El capitán de Caballería D. Agustín Carvajal y Quesada ha sido destinado al regimiento de Lanceros de la Reina.

El Diario Oficial de hoy publica la propuesta ordinaria de destinos del mes de Infantería y Caballería.

DE LA CORUÑA

LA CORUÑA 25. 13.40. Hoy ha llegado a La Coruña el anciano Luis Buch, padrino de María Luisa Sánchez, acompañado de su sobrino Isaac.

El viejo Buch se negó terminantemente a hablar con los periodistas, que se acercaron a interrogarle.

Los periódicos recuerdan esta noche la honradez de Buch, mientras residió en esta región ejerciendo su oficio de afilador.

En honor de Latorre.

El Ayuntamiento activa los trabajos preparatorios para el homenaje que se celebrará en honor del Sr. Fernández Latorre (que en paz descanse).

EL "X" a pequeñas dosis tiene aplicación especial en el REUMATISMO ARTRITICO, tuberculosis, neurastenia, anemia, diabetes y en las enfermedades de la sangre en general.

RELIGIOSAS

Día 26. Viernes.—Santos Crescencio y Cipriano, mártires; San Eusebio, Papa; San Jerónimo, Obispo; San Nilo, abad; San Américo, presbítero, y Santa Justina, virgen.—La Misa y Oficio divino son de San Jenaro y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Religiosas de San Fernando (Cuarenta Horas).—A las ocho, se expondrá Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, continúa la Novena a Nuestra Señora de la Merced.

San Fermín de los Navarros.—Principia la Novena a San Francisco de Asís. Por la tarde, a las cinco, se expondrá S. D. M., y después de la Estación y la Corona Franciscana, predicará el P. Fr. Gabriel Palanca.

Iglesia de Jesús.—Idem id.; todos los días, a las diez, Misa cantada con S. D. M. manifestando, y por la tarde, a las seis, después de la Estación y el Rosario, predicará el Padre Alfonso de Escalante. Por las mañanas, durante la Misa de seis y media, y después de rezarse el Santo Rosario, se hará también el Ejercicio de la Novena.

Religiosas de San Jerónimo (Cuarenta Horas).—A las ocho, se expondrá Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, continúa la Novena a Nuestra Señora de la Merced.

San Jerónimo.—Idem id. de su Titular. Religiosas del Corpus Christi.—Idem id. de San Jerónimo.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Idem id. de su Titular.

Servitas (San Nicolás).—Idem id. el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando, a las diez, D. Felipe Gufo.

Buen Suceso.—Idem id. Capilla de la V. O. T. de San Francisco. Ejercicios por la tarde, a las cinco, con sermón, que predicará D. Ignacio Jiménez, terminando con el Vía Crucis.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés. Idem id. al anochecer, con sermón.

Adoración Nocturna.—Turno: San Vicente de Paúl.

Del 27 del corriente al 5 del próximo mes de Octubre tendrán lugar los solemnes cultos y Novena que la Comunidad de Religiosas Bernardas del Cister y la noble e ilustre Congregación de la Virgen Santísima de los Peligros, consagran a su soberana Reina.

CAJA FUNDAR Y DIRIGIR por los SEÑORES AGRICOLAS De venta en el kiosco de EL DEBATE

Todos los días, por la mañana, a las diez, Misa solemne con sermón.

En la iglesia de Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento (calle del Sacramento, 7) se celebrará pasado mañana una solemne función, dedicada a Nuestra Señora del Pópulo y Amparo.

A las diez y media habrá Misa mayor, haciendo el panegírico de la Santísima Virgen un P. Redentorista, y después se cantará la Salve a la Santísima Virgen en su altar.

La ilustre Congregación de la Gloriosa virgen y mártir Santa Filomena, celebrará, en la iglesia pontificia de San Miguel, a partir de mañana, una solemne Novena a su Titular.

Todos los días, a las seis de la tarde, se manifestará el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, Letanía cantada, luego el sermón, que predicará el Rdo. P. Casto Calvo, Redentorista, rezándose después la Novena con canto de Motetes y "Tantum ergo", y terminándose con la Reserva, Gozos y oración de la Santa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

DE MARINA

Autorización.

Se autorizó al alférez de navío D. Manuel de Quedado para pasar en esta corte la revista administrativa el próximo mes de Octubre.

Destino al Ministerio.

Nombróse al teniente de navío D. Enrique Pérez auxiliar del primer Negociado de la segunda sección (personal) del Estado Mayor Central.

Condestable.

Concedése la vuelta a activo en la primera vacante que ocurra, al segundo condestable en situación de supernumerario D. Ricardo Cárcelos.

Manejo de turbinas.

Ordenóse que pasen a practicar el manejo de turbinas los primeros maquinistas D. Nicolás Marzoa y D. Bernardo Pérez.

Candidatos.

Se dispuso publique el Diario Oficial del Ministerio de Marina la relación de los candidatos que han sido admitidos a examen de ingreso en la Escuela Naval Militar.

Revista.

El capitán de fragata D. Angel Varela ha sido autorizado para pasar en la corte la próxima revista administrativa.

Fuego en un bergantín.

El ayudante de Marina de Villanueva y Geltrú telegrafió al ministro lo siguiente: "Medio día vióse, cuatro o cinco millas costa, barco vela ardiendo; salí con embarcaciones, y resultó ser bergantín-goleta Joaquina, folio 4, lista primera, que salió ayer de San Carlos, cargado paja para Cete; según manifiesta patrón, empezó fuego hoy mañana en cocina, prendiendo paja, siendo inútiles esfuerzos atajarlo. Barcas esta rada remolcan barco desarbolado ardiendo playa Stiges; sin novedad tripulación. También presentóse lugar suceso escampavía, cedió Comisión oceanográfica."

Movimiento de buques.

Entró en Vivero el cañonero Hernán Cortés. Salieron de la Carraca, fondeando en la bahía de Cádiz, los torpederos números 1 y 2. De Pasajes zarpó el torpedero núm. 41. Fondeó en Tánger el cañonero Recalde. Entró en Ceuta el remolcador Manuel María, conduciendo 131 enfermos, procedentes de Tetuán y Condosa.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Rotulación de calles y numeración de casas. El alcalde, Sr. Vincenti, ha decretado lo siguiente: "1.º Los inspectores de Policía urbana quedan obligados a participar a los señores tenientes de alcalde, sus inmediatos jefes, cualquiera alteración que adviertan en la denominación de las vías públicas y no esté acordada oficialmente, incurriendo de no hacerlo en apercibimiento la primera vez y las sucesivas en multa, cuya cuantía determinará esta Alcaldía-Presidencia al serle comunicada la falta."

2.º También será obligación de los inspectores de Policía urbana dar cuenta a sus superiores de los defectos de las rotuladoras de las vías públicas, procurando investigar, si no les sorprendiesen infraganti, quienes sean los causantes de tales deterioros, para que se les exija la responsabilidad correspondiente."

3.º Los alcaldes de barrio participarán a la Secretaría del Ayuntamiento todo caso de numeración irregular en las fincas que se construyan."

4.º Los señores tenientes de alcalde prevendrán a sus respectivos secretarios que no pase de diez días el plazo para notificar a los propietarios la rectificación de numeración, recibida que sea la orden correspondiente de esta Alcaldía-Presidencia; y harán entender a los inspectores de Policía urbana que es de su cargo cuidar de que la orden sea ejecutada en término de un mes y participar la contravención si ocurriere."

5.º En el trámite de solicitudes de licencia para construir en el extrarradio, se procederá al Negociado 4.º de los antecedentes oportunos respecto a la intervención municipal en la denominación de la calle, haciendo constar por diligencia si en la denominación ha mediado o no acuerdo del Ayuntamiento."

6.º Al tramitar licencias de construcción, los Negociados 4.º y 6.º consultarán a la Secretaría respecto del número que corresponda a la casa de cuya construcción o reforma se trata."

7.º Interin acuerda esta Alcaldía las modificaciones que haya lugar en el servicio de rectificación de numeración, recomeniéndose a los arquitectos que los expedientes de esta clase sean despachados en plazo que no exceda de dos meses."

8.º Los cuartos habitables con puerta a la calle en casas ya numeradas con el correspondiente en la vía pública, se señalarán con letras."

Disminución de la mortalidad. Continúa disminuyendo la mortalidad en Madrid, con relación a años anteriores. Durante la semana del 9 al 15 de Septiembre se han inhumado en los cementerios de esta corte 231 personas, y en el año anterior fallecieron 243, y 234 en el año 1911.

A los propagandistas, a los párvacos rurales, a los propietarios, a los colonos y obreros, recomendamos el libro de don Juan Francisco Correas.

CAJA FUNDAR Y DIRIGIR por los SEÑORES AGRICOLAS De venta en el kiosco de EL DEBATE

Información política

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

La cuestión de África. Los pescadores de Huelva. El ministro de Marina a las costas. El viaje de Poincaré. Lo de Altamira.

El jefe del Gobierno, al recibir ayer a los representantes de la Prensa, hizo manifestaciones de interés, por lo que afecta a la cuestión que plantean los pescadores de Cádiz y de Huelva.

En el conflicto surgido por la conducta que los pescadores portugueses siguen para con los pescadores españoles hay una total falta de equidad en perjuicio de nuestros compatriotas, y nuestro Gobierno, que ha atendido la cuestión con detenimiento y ha comprobado la razón que asiste a los pescadores andaluces, está decidido a que no queden desamparados los intereses de éstos, tan respetables, por lo menos, como los de los súbditos de Portugal.

—Estamos decididos—decía el conde de Romanos ayer mañana—a proteger a los pescadores de Huelva y Cádiz, de igual forma que el Gobierno portugués protege a los portugueses, y hemos de amparar los intereses de los nuestros, con toda energía, porque las reclamaciones que formulan no pueden ser de mayor justicia.

El Gobierno quiere ejercer esta acción con toda escrupulosidad, y a este efecto el señor ministro de Marina marchará hoy a Huelva, para allí, en el terreno mismo donde se formulan las reclamaciones, actuar como el deber del Gobierno demande.

Pasando a tratar otros asuntos, el conde de Romanos manifestó que de África no hay noticias nuevas, y que está ya acordado todo lo que afecta al viaje de M. Poincaré.

Del incidente promovido por el Sr. Altamira, desmintiendo la Dirección general de Primera enseñanza, dijo el conde de Romanos que nada nuevo se ha hecho, pero que abriga la esperanza de que el Sr. Altamira rectificará su actitud y retirará la dimisión que tiene presentada.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El número de concejales que ha de elegir Madrid es el de 29.

Reunión liberal disidente. El día 4 de Octubre, a creer a los que así lo aseguraban ayer tarde, se celebrará en la casa del señor marqués de Albuera una reunión, a la que asistirán los ex ministros afectos a la persona del Sr. García Prieto, para conocer el programa político adoptado por la disidencia, y deliberar acerca de su aprobación para introducir en él aquellas modificaciones que se estimen más oportunas.

Una vez que esto se realice, tendrá lugar, el día 5 en el Senado, una remisión, convocada por el Sr. García Prieto, a la que asistirán todos los diputados y senadores disidentes, y en ella se hará público el programa aceptado y aprobado por los ex ministros.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

El Sr. Maura. Es inexacto que el Sr. Maura piense demorar su regreso hasta después que haya tenido efecto el viaje de M. Poincaré. Lejos de ello el jefe de los conservadores ha escrito al Sr. Sánchez Guerra que a primeros de Octubre se encontrará en Madrid.

se en la citada ocupación, ocurrió un desprendimiento, que entró a Joaquín, el cual fue extraído cadáver por un guarda, a quien avisó el Rafael López.

Accidente del trabajo. En una obra en construcción de la calle de Fontano, y hallándose trabajando, cayó de pie bato al sótano el obrero albañil José Pina Jabel, que fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamber de una herida contusa de cinco centímetros de extensión, interesando los tejidos blandos, situada en la región occipital.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu por tener vchentes sospechas de que sea este individuo el autor de la sustracción de un estrogo de matar toros, valorado en 20 pesetas, que el denunciante, con otros accesorios de torrear, tenía en la calle del Amparo, núm. 31, domicilio de Cándida López.

Los datos transcritos se los recordamos a nuestro Gobierno, como justificación de nuestras campañas sobre el futuro Tratado de comercio con Francia. Con tales procedimientos no hay derecho para tratar con la severidad que se hace con los vinos españoles en las fronteras francesas.

Ahora bien; a nuestros viticultores y a nuestros fabricantes de vinos artificiales les conviene conocer los anteriores datos para que "vayan haciéndose cargo"; pero de ningún modo para que, basándose en ellos, pretendan llegar a Francia con elaboraciones similares, porque correrían el riesgo de que les fueran decomisadas.

Mariano Herrero Martínez, de treinta años, soltero y de profesión torero, denunció en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Parra Andreu



